



**_SERGIO JARAMILLO
MEJÍA**

**GERENTE
GENERAL**

Konfirma

_LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO MECANISMO DE DETECCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

_ Contexto

¿Qué son las tecnologías exponenciales?

¿Qué es la inteligencia artificial?

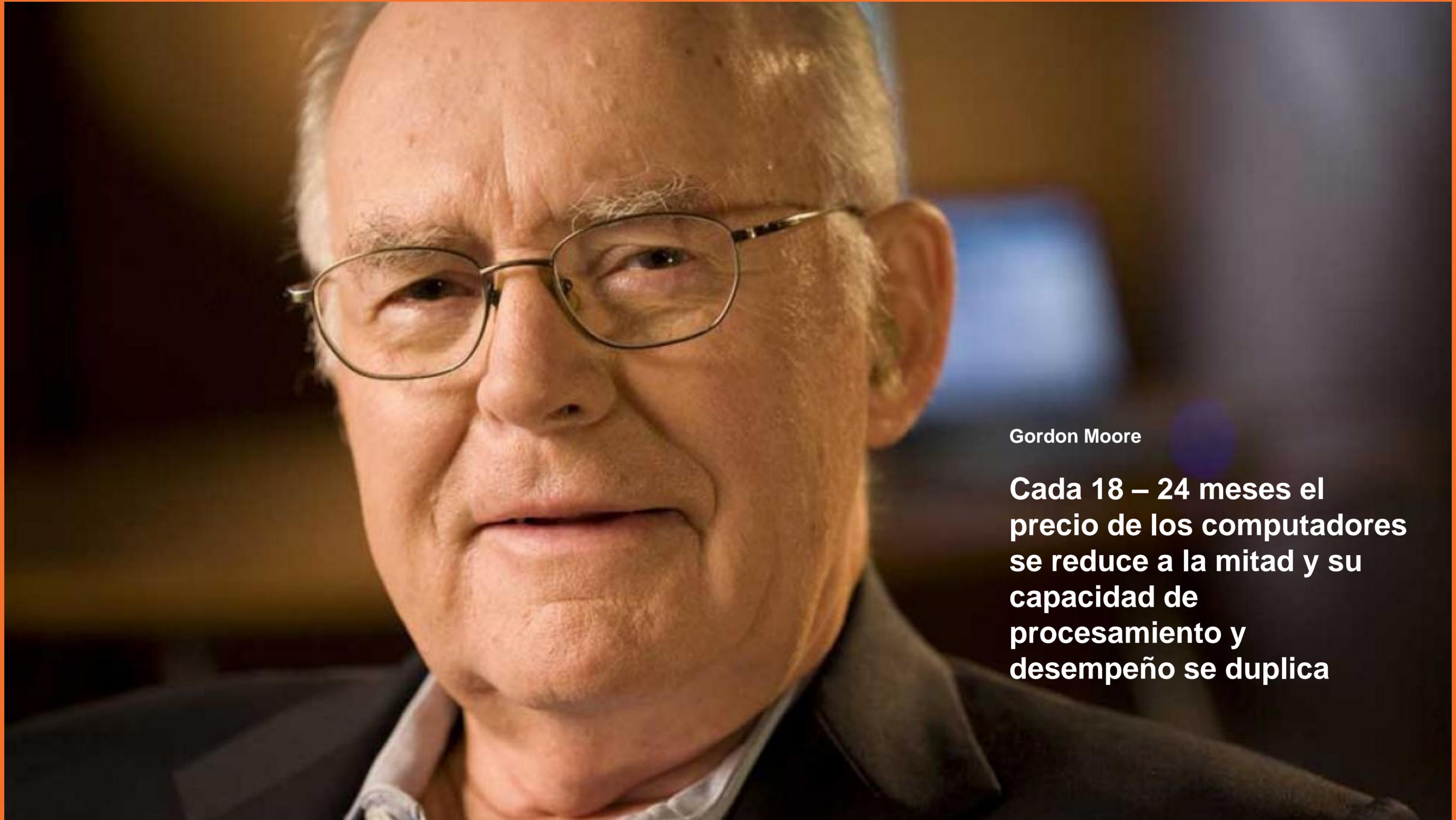
_ Desarrollo:

¿Cómo puede la inteligencia artificial ayudar a detectar el lavado de activos?

Aplicaciones prácticas



_TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES



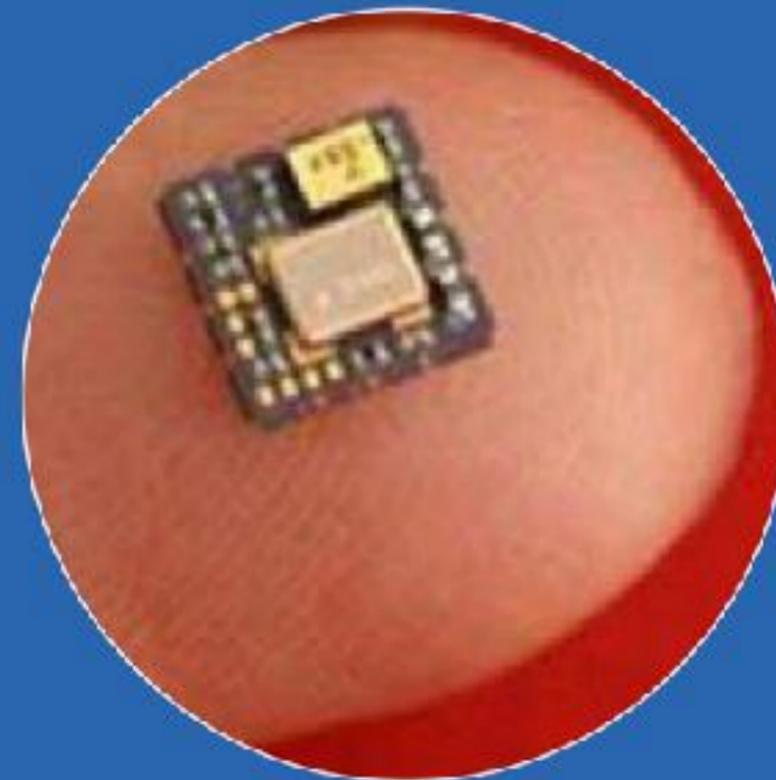
Gordon Moore

Cada 18 – 24 meses el precio de los computadores se reduce a la mitad y su capacidad de procesamiento y desempeño se duplica

_Sólo dos ejemplos...



1st commercial GPS receiver in 1981
Weight: 53 lbs; Cost: \$119,900



Single-chip GPS receiver in 2010
<\$5 each

_Sólo dos ejemplos...



1976: 1st digital camera (Kodak)
0.01 MP / 3.75 lbs / \$10,000

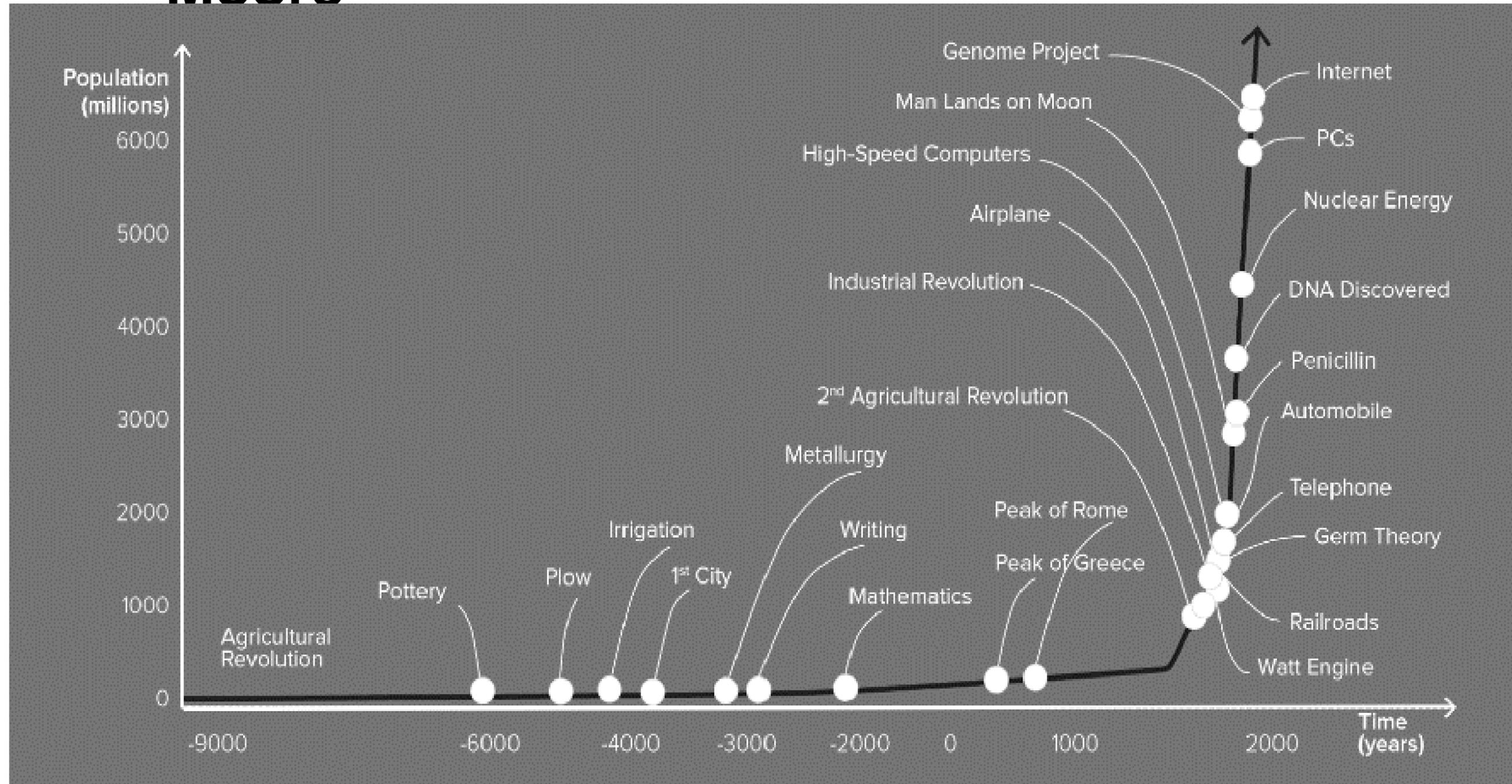


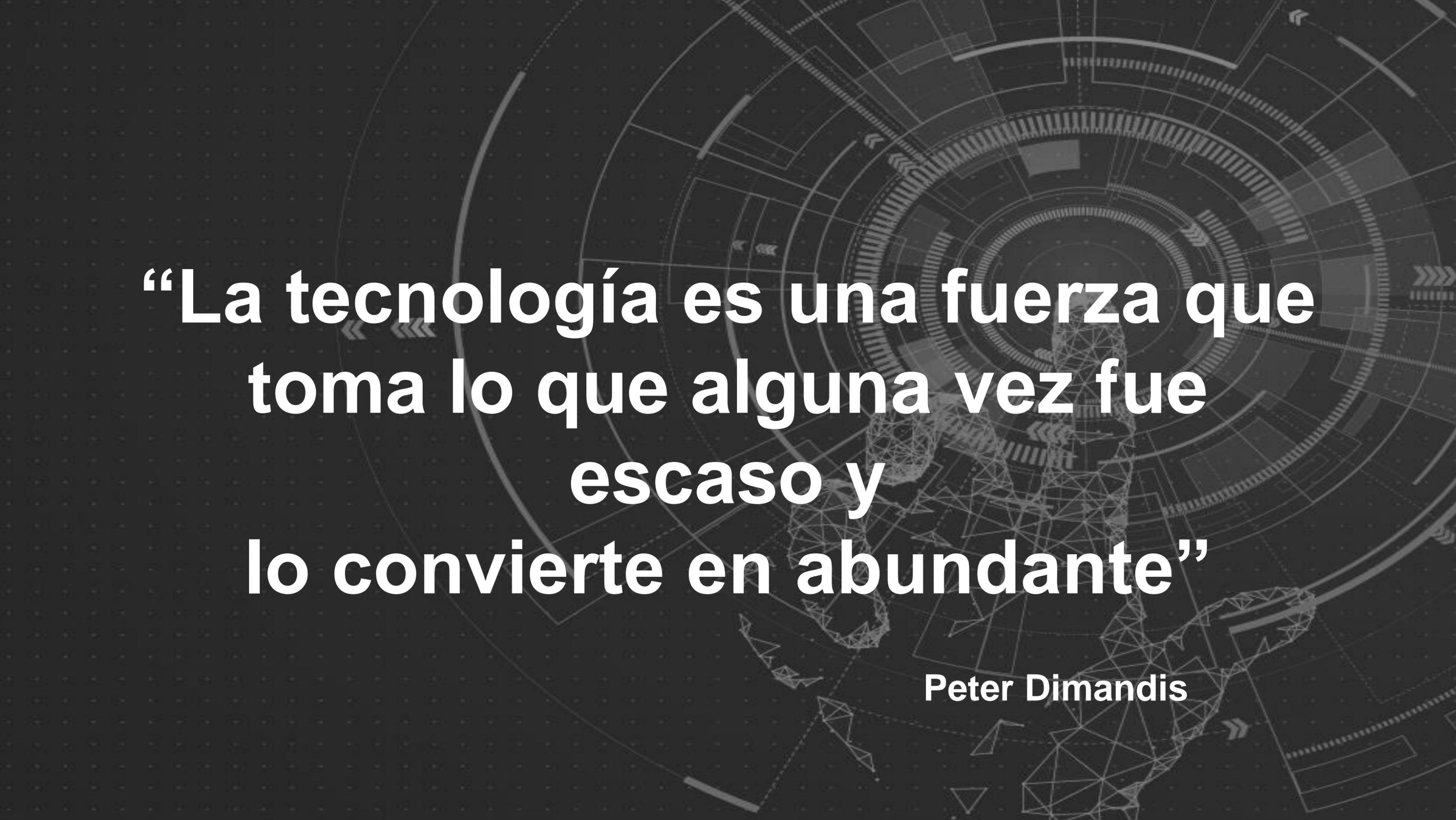
2014: Mobile digital camera
>10 MP / 0.03 lbs / \$10

- 1000x resolution
- 1000x lighter
- 1000x cheaper
- 1,000,000,000 x better



La historia humana también responde a la ley de Moore





**“La tecnología es una fuerza que
toma lo que alguna vez fue
escaso y
lo convierte en abundante”**

Peter Dimandis



En solo 20 años...

Una tienda de productos electrónicos cabe en un bolsillo... y la mayoría de los servicios son gratuitos en forma de aplicación.

**“En los
próximos 100
años habrá
un avance
equivalente a
2 mil años”**





TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES



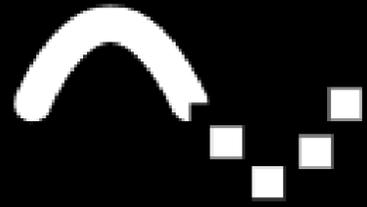
BIOTECNOLOGÍA & NANOTECNOLOGÍA



ROBÓTICA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

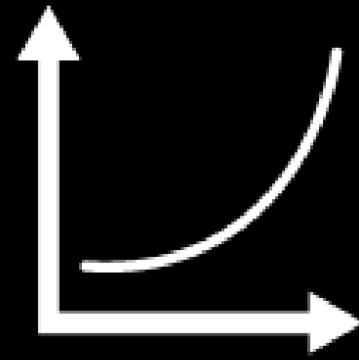




Digitization



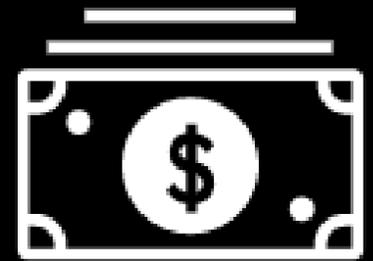
Deceptive



Disruptive



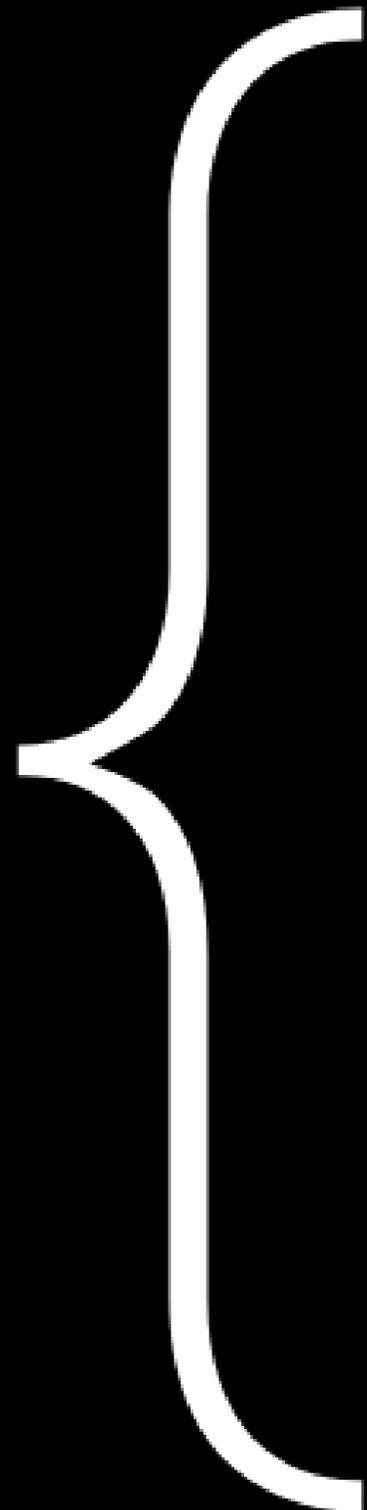
Dematerialization



Demonetization



Democratization



>USD 300 Billion

Post 2008 crisis regulatory fines

(source: FT research)

492%

Volume of regulatory change
between 2008 and 2015

(source: Thomson Reuters)

RegTech

x45

Increase of regulatory
fines in 20 large US
and EU universal banks
between 2010-2014

(source: McKinsey)

10-15%

Of total workforce dedicated
to governance, risk management,
compliance

(source: McKinsey)

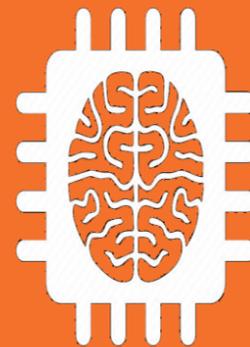
— ¿CÓMO PUEDE AYUDAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A DETECTAR EL LAVADO DE ACTIVOS?

BIG DATA



Procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

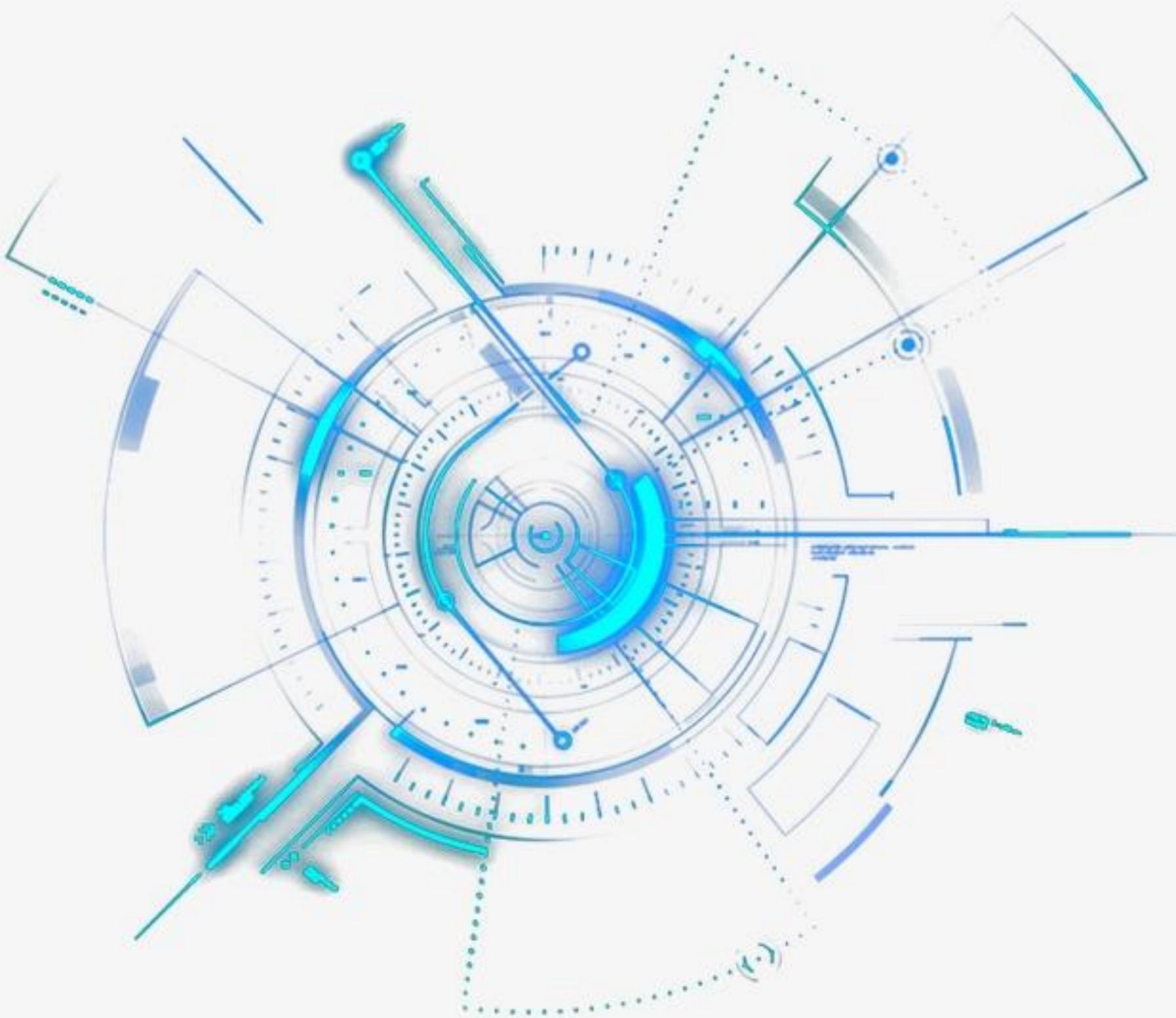


Capacidad de enseñar a las máquinas tareas de análisis, procesamiento natural del lenguaje y visión artificial.

VISUALIZACIÓN DE DATOS



Exposición de datos para facilitar la toma de decisiones por medio de un análisis eficaz.



1. Se está digitalizando aceleradamente los datos de las transacciones económicas
2. Cada vez es más común que los datos de las transacciones sean depositados en fuentes públicas y sean considerados datos abiertos
3. Las “RegTech” están sofisticando sus procesos de análisis de datos y visualización

PANAMA PAPERS

Filtración de 11.5 millones documentos confidenciales de una firma de abogados panameña, a través de una entrega de 2,6 terabytes de información.

Análisis de datos no estructurados permiten comprender las relaciones y anomalías de las empresas, clientes, entidades financieras, grupos de abogados y direcciones de oficinas involucrados en la filtración

226194
2013

Judicio ejecutivo

2013 NOV 18 3:03PM
INBEE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo A. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

31.236

16

NOVIEMBRE

13

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA
DE LOS ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS
CORPORATION

HORARIO
Lunes a Viernes
8 am a 5 pm
Sábado
9 am a 12 pm

Registro Único de Inmuebles
Departamento del Diaro
Sección de Ingreso de Documentos

Cantidad de Papel Habilitado:	
Paz y Salvo de Inmuebles:	Original / Copia
Paz y Salvo de IDAAM:	Original / Copia
Tasa Unica:	Original / Copia
Plano de Lote:	Original / Copia

Fecha y Nombre: *18/11/13*

2013 NOV 18 P 03

1300198765

131

Konfirma
TULIPÁN

30 9113 13 08 00



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS ----- (31.236) -----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS CORPORATION -----

-----Panamá 16 de noviembre de 2013-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), ante mí ante mí RICARDO ADOLFO

LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito Notarial de Panamá con cédula N° cuatro- ciento tres -dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), comparece personalmente: OLGA CRISTINA ACOSTA, abogada en ejercicio, con cédula número N-VEINTE- CIENTO TREINTA Y UNO (N-20-131),

autorizada para el presente acto, a quien doy fe que conozco, me entregó para su protocolización, que al efecto protocolizo, ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS CORPORATION.---

QUEDA HECHA LA PROTOCOLIZACION Y SE EXPEDIRAN LAS COPIAS QUE SEAN SOLICITADAS POR LAS PARTES INTERESADAS.-- SE ADVIERTE QUE COPIA DE ESTA ESCRITURA DEBE SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO PARA QUE CONSTE; Y leída como le fue esta escritura pública al compareciente en presencia

de los testigos instrumentales, SIMION RODRIGUEZ, con cédula N°nueve -ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200) y GRICELA EDITH

HERRERA DE RANGEL, con cédula N° nueve-noventa y ocho-seiscientos setenta y siete (9-98-677), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de

esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí el notario que doy fe.--- ESTA ESCRITURA

LLEVA EL NUMERO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS - (31.236) --- FDOS. OLGA CRISTINA ACOSTA - SIMION RODRIGUEZ - GRICELA EDITH HERRERA



DE RANGEL - RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, NOTARIO DÉCIMO DEL

CIRCUITO.

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS

CORPORATION.---En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00

am. del día 21 de octubre de 2013, tuvo lugar en las oficinas de la

sociedad, una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la

sociedad denominada SOLUTION ASSETS CORPORATION, sociedad anónima

organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita

a Ficha 546726, Documento 1047323 de la Sección de Micropelícula

Mercantil del Registro Público.--- Actuó como presidente OLGA CRISTINA

ACOSTA, y como secretario FELIPA MELÉNDEZ, ambos titulares del cargo.---

El Presidente indicó que se encontraban presentes o debidamente

representados la totalidad de los accionistas, quienes renunciaron a la

convocatoria previa y se procedió a decidir el orden del día:--- Hacer

las siguientes modificaciones al pacto social:-- 1) Se establece como

domicilio de todos los directores y de la sociedad la siguiente: World

Trade Center, Primer piso, área comercial, Ciudad de Panamá, Panamá.---

2) Se autoriza a la licenciada OLGA CRISTINA ACOSTA, abogada en

ejercicio, y representante legal, para efectuar y protocolizar los

cambios e inscribirlos ante el Registro Público. No habiendo otro asunto

por tratar y habiéndose aprobado las anteriores propuestas por

unanimidad, se clausuró la sesión. Para constancia se firmó el acta

las 10:30 am. del 21 de octubre de 2013. ---Fdo. OLGA CRISTINA ACOSTA

Presidente, FELIPA MELÉNDEZ, Secretario. Es fiel copia de su original

Fdo. FELIPA MELÉNDEZ, Secretario.-- Acta confeccionada y refrendada por

OLGA CRISTINA ACOSTA, abogada en ejercicio. FDO. OLGA CRISTINA ACOSTA

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN L

Konfirma
TULIPÁN



ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE

(9.815)

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNION DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS CORPORATION

Panamá 29 de octubre de 2008

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), ante mi Lcdo. AUGUSTO CESAR AROSEMENA

SANTAMARIA, Notario Público Undécimo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula número ocho- trescientos ochenta y uno- dieciséis (8-381-16),

comparece personalmente: DE ARAUJO Y ASOCIADOS, firma forense debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, con oficinas en el World Trade Center, primer piso, área comercial, de quien doy fe

que conozco y me entregó para su protocolización, autorizada para el presente acto, que al efecto protocolizo, ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SOLUTION ASSETS CORPORATION.----- QUEDA HECHA LA PROTOCOLIZACION Y SE EXPEDIRAN LAS COPIAS QUE SEAN SOLICITADAS

POR LAS PARTES INTERESADAS.- SE ADVIERTE QUE COPIA DE ESTA ESCRITURA DEBE SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO PARA QUE CONSTE; Y leida como le fue esta escritura pública al compareciente en presencia de los testigos

instrumentales, AMINTA TEJADA con cédula número siete- cuarenta y ocho- doscientos cincuenta y dos (7-48-252) y JOSE ARONNE PONCE, con cédula

número ocho- cuatrocientos sesenta - treinta y dos (8-460-32), ambos mayores de edad, parameños, vecinos de esta ciudad a quienes conozco son hábiles para ejercer el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mi el notario

que doy fe.----- ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE.-----(9.815)---- FDOS. DE ARAUJO Y ASOCIADOS - AMINTA TEJADA - JOSE





NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO -----
----- (21.934) -----
POR LA CUAL LA SOCIEDAD **SOLUTION ASSETS CORPORATION.** OTORGA PODER
ESPECIAL-----
----- Panamá 22 de octubre de 2009 -----
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de octubre
del año dos mil nueve (2009), ante mí ante mí **RICARDO ADOLFO LANDERO**
MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito Notarial de Panamá, con
cédula número CUATRO - CIENTO TRES - DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
SIETE (4-103-2337), compareció personalmente la señora **OLGA CRISTINA**
ACOSTA, mujer, panameña, mayor, con cédula de ciudadanía N° N-20-131, a
quien conozco en su calidad de presidente de la sociedad **SOLUTION ASSETS**
CORPORATION. (en adelante la "Sociedad"), inscrita en la ficha 546726,
documento 1047323 de la Sección de Mercantil del Registro Público de
Panamá, y me solicitó que elevara a Escritura Pública, como en efecto lo
hago, PODER ESPECIAL. - QUEDA hecha la protocolización y se expedirán
las copias que sean solicitadas por las partes interesadas.--- ADVIERTI
que copia de esta escritura debe ser inscrita en el Registro Público; y
leída como le fue esta escritura al compareciente en presencia de los
testigos instrumentales, **JAYRO JOAQUIN NUÑEZ DE LEON** con cédula número
ocho - Setecientos veinticinco - doscientos veintiuno (8-725-221) y
ESTER QUIJADA DE KANGAS con cédula número ocho - trescientos setenta y
ocho- setecientos veinticuatro (8-378-724), mayores de edad, panameños,
vecinos de esta ciudad a quienes conozco, hábiles para ejercer el cargo
la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para
constancia por ante mí el notario que doy fe.---ESTA ESCRITURA LLEVA EL
NUMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO-- (21.934)---. FDO. **OLGA**
CRISTINA ACOSTA - **JAYRO JOAQUIN NUÑEZ DE LEON** - **ESTER QUIJADA DE KANGAS**



ARONNE PONCE - AUGUSTO CESAR AROSMENA SANTAMARIA, NOTARIO UNDECIMO DEL

CIRCUITO.

ACTA DE REUNION DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOLUTION ASSETS CORPORATION.

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 9:00 am. del día 10 de septiembre de 2.008, en la Ciudad de Panamá, una reunión de la Asamblea de Accionistas de la sociedad denominada SOLUTION ASSETS CORPORATION persona jurídica inscrita a la ficha 546726 documento 1047323, de la Sección Mercantil del Registro Público. Actuó como presidente el señor

FREDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA, titular del cargo, actuó como secretario el señor GUILHERMO CELY NIÑO, titular del cargo.-----El Presidente indicó

que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas, por lo que se renunció a la convocatoria previa y se procedió a decidir el orden del día: ----- Hacer las siguientes modificaciones al pacto social: 1)

Modificar el capital de la sociedad: "EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS EN FORMA NOMINATIVA."

2) Se declara que las acciones fueron emitidas en su totalidad de manera nominativas a nombre de la señora LUZ MARY GUERRERO, mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, vecina de Bogotá, Colombia, identificada con cedula de ciudadanía o pasaporte No. 23'652.171. 3) Se

autociza a la firma forense DE ARAUJO Y ASOCIADOS para efectuar y protocolizar los cambios e inscribirlos ante el Registro Público. --- Las anteriores propuestas fueron aprobadas por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión. Para constancia se firmó el acta a las 9:30 am. del día 14 de septiembre de 2.008. -----Fdo. FREDY

RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA Presidente, GUILHERMO CELY NIÑO, Secretario.---

Es fiel copia de su original. ----- Fdo. GUILHERMO CELY NIÑO, Secretario.



PANAMA PAPERS

— ¿Y en nuestro medio?

PRIMERO...

**Tenemos que darle
profundidad a los
tradicionales cruces de
listas restrictivas**

PROFUNDIDAD

SEGUNDO...

Tenemos que entender el rol de todos los integrantes de la cadena.

La empresa privada debe prevenir el contagio, proteger su reputación y reportar ante las autoridades competentes las operaciones sospechosas. Su rol no es el de “juzgar” las conductas de los terceros.

El Estado debe demostrar eficiencia en procesar los reportes de operaciones sospechosas con el fin de determinar la comisión de conductas ilícitas

— TERCERO...

Tenemos que ampliar las fuentes de consulta para evidenciar no sólo riesgos de lavado de activos derivados de listas restrictivas sino riesgos reputacionales que fortalezcan el compliance

— POR ÚLTIMO...

Tenemos que presionar para que se incremente la calidad y la cantidad de DATOS ABIERTOS que pone a disposición el Estado con el fin de que podamos efectuar análisis cada vez más complejos.

DATOS ABIERTOS

DESCUBRE



Datos del Gobierno Colombiano para investigar, desarrollar aplicaciones, crear visualizaciones e historias

9457
datos

PUBLICA



Datos de Gobierno para que puedan ser usados en investigaciones, aplicaciones, visualizaciones e historias

1160
entidades

CONOCE



Visualizaciones e investigaciones creadas a partir de datos abiertos

3349
visualizaciones



GRACIAS

Linked  Sergio Jaramillo Mejía

www.konfirma.com.co

